



Código: LG-GD-D12

Versión: 1.0

Fecha Aprob: 01/09/2026

Política de Ambiente Libre de Alcohol y Drogas de Logística Gaia SAC

En Logística Gaia S.A.C., estamos plenamente comprometidos con la seguridad, la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, así como con la eficiencia de nuestras operaciones logísticas. Reconocemos que el consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas altera las capacidades físicas y mentales, incrementa el riesgo de accidentes y afecta negativamente el clima laboral. Por ello, declaramos tolerancia cero ante estas conductas mediante los siguientes compromisos y lineamientos:

Lineamientos y Compromisos de la Política

- **Prohibición absoluta:** Queda estrictamente prohibido el ingreso, consumo, posesión, distribución o venta de alcohol, drogas ilegales o sustancias psicoactivas no recetadas dentro de las instalaciones propias o de los clientes; ni tampoco en los vehículos de la empresa o de terceros.
- **Ingreso en condiciones óptimas:** Ningún colaborador, contratista o visitante podrá ingresar a las instalaciones propias o de los clientes; ni tampoco iniciar operaciones bajo los efectos del alcohol o de cualquier sustancia que altere su comportamiento o reflejos.
- **Pruebas de detección inopinadas:** La empresa se reserva el derecho de realizar pruebas aleatorias, inopinadas o por sospecha evidente de consumo de alcohol (alcotest) y drogas, así como evaluaciones obligatorias después de la ocurrencia de cualquier incidente o accidente laboral.
- **Notificación de medicamentos recetados:** Los colaboradores que, por prescripción médica, consuman medicamentos que puedan generar somnolencia, mareos o pérdida de atención, tienen la obligación de informarlo a su supervisor o al área de Salud Ocupacional antes de iniciar su jornada laboral.
- **Consecuencias del incumplimiento:** La negativa a someterse a las pruebas de detección o el dar positivo en los controles se considerará una falta grave contra la seguridad, sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral vigente.
- **Campañas de prevención y sensibilización:** Desarrollar periódicamente programas de capacitación y concientización orientados a prevenir las adicciones, promoviendo estilos de vida saludables y el autocuidado.

.....
CINDY CABALLERO CUBILLOS
GERENTE GENERAL
LOGISTICA GAIA S.A.C.
RUC: 20604337969
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2026